



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO Profesional Técnico Monitoreo y Evaluación

1. OBJETIVO GENERAL: Ejecutar a satisfacción del contratante las actividades determinadas para el desarrollo de Monitoreo y Evaluación en los proyectos de la Fundación ANDI, que le asigne el Líder del área de Monitoreo y Evaluación.

2. ACTIVIDADES - TOR:

Como lo establece la cláusula primera del contrato, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Construir una matriz para el seguimiento y la actualización permanente de número de beneficiarios de los proyectos, aliados, empresas acompañadas, proyectos, asociaciones, municipios, empresas ancla y demás procesos del HUB.
- ✓ Migrar la información de proyectos que estén en etapa de factibilidad, ejecución y cierre a una nueva matriz de la fundación.
- ✓ Realizar los informes de los levantamientos de información para los procesos de la estrategia de la Fundación ANDI de Inclusión (proveeduría, empleo y suministros) que incluya Líneas Base, mediciones intermedias y mediciones finales.
- ✓ Dar soporte a los gerentes del HUB en la aplicación de herramientas de: inclusión, proveeduría, empleo y actualización de las mismas en turningpoint.
- ✓ Supervisar los planes de acción de las matrices de riesgo de los proyectos de proveeduría.
- ✓ Realizar caracterizaciones de municipios a demanda del HUB
- ✓ Recopilar la información actualizada al seguimiento de la planificación estratégica de la Fundación y construir la presentación de esta.
- ✓ Soportar procesos en el marco de la planeación estratégica y auditorias de la fundación, en el marco de la certificación ISO 9001.
- ✓ Acompañar al líder de monitoreo y evaluación en las actividades que se desarrollen en el marco de la fundación
- ✓ Acompañar al equipo de inclusión en diversas actividades que se desarrollen en el marco de la fundación.

Las actividades y productos se deben entregar en los formatos definidos para cada uno de los procesos definidos por la Fundación ANDI, adjuntando los soportes requeridos.